



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/ Real, nº 25 - Tlf.927544037 - Fax 927544456

Expte.: 45/2022

Asunto: Anuncio

Procedimiento: SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE SAUCEDILLA 2022.

ANUNCIO

Por esta Alcaldía se ha acordado proceder a la aprobación de Bases para asociaciones del municipio en el ejercicio 2022, con el objeto de financiar gastos y/o actividades.

Las asociaciones interesadas en participar en esta convocatoria, que reúnan los requisitos exigidos en las bases, podrán presentar su solicitud y resto de documentación requerida en las oficinas de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, durante un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio.

El anuncio y las bases de la convocatoria se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Saucedilla.

Saucedilla, a 3 de octubre de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: Iñaki Campo Barrado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

